

**XVI REUNIÓN ORDINARIA DE CORDINADORES
NACIONALES DEL FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS,
ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y
DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR (FCCR-CN)**

ACTA N° 03/09

ANEXO IV

Montevideo, 25 de setiembre de 2009

Sugerencias de políticas públicas de integración fronteriza en el Mercosur

VISTO: El Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto y la Decisión 41/04 de creación del FCCR:

CONSIDERANDO:

Que la creación de áreas de integración y cooperación fronterizas contribuye a la cohesión social y posibilita la reducción de las asimetrías y tensiones territoriales entre regiones y países consolidando la integración regional.

Que los gobiernos locales e intermedios del Mercosur son actores claves para el respeto de los bienes públicos regionales, el impulso del desarrollo económico y el diseño de políticas de inclusión social.

SE SUGIERE:

- Estimular la realización de acciones orientadas a la **satisfacción de las necesidades básicas** de los pobladores de las zonas fronterizas;
- Fomentar el crecimiento, la modernización y la diversificación de las áreas productivas de las zonas fronterizas, aprovechando las posibilidades que habilitan los mecanismos de la **integración productiva** regional;
- Crear políticas de atracción para la **inversión privada y pública** territorial con el objetivo de aumentar los índices de empleo y de formalidad de las relaciones laborales en frontera;
- Diseñar **políticas ambientales** conjuntas para las áreas fronterizas con el objetivo de favorecer un empoderamiento de los actores locales con miras a la protección de las **cuencas hídricas** como bienes públicos ambientales de la región;
- Generar un proceso de facilitación de la **circulación de personas** en frontera.
- Favorecer el **desarrollo de infraestructuras** de conectividad para las zonas de frontera con miras a la creación de nuevas articulaciones territoriales y nuevos espacios regionales;

Grupo 2. Cultura, educación y transporte:

- Propender al aprovechamiento de **todas las vías de comunicación** compartidas por los países de la región, a través de la complementación financiera de los Estados miembros y de la gestión común de los proyectos sectoriales.
- Procurar la **armonización de las normas** que regulan el **tránsito local transfronterizo** en cuanto a habilitaciones de vehículos y acreditación de identidad a los efectos de una mayor fluidez de la circulación.
- Incorporar la **formación bilingüe** en los contenidos curriculares mínimos de los primeros ciclos de educación formal en las jurisdicciones con área de frontera.
- Apoyar las iniciativas de **programas de cooperación terciaria y universitaria** entre instituciones educativas habilitando mecanismos para la titulación conjunta.
- Incorporar los **estudios de frontera** en la definición de líneas prioritarias dentro de los sistemas nacionales de ciencia y tecnología.
- Impulsar la creación de núcleos de estudios, institutos y/o centros de investigación que incorporen la **perspectiva de frontera**.
- Promover la construcción de una **oferta de bienes culturales** a través de programas de recuperación de la historia y las culturas locales en su dimensión regional, para ser incorporada a la **propuesta turística** de las zonas de frontera.

Grupo 3. Empleo y seguridad:

- En materia de empleo, extender a todos los países el modelo de acuerdo de residencia, estudio y trabajo, establecido recientemente entre Brasil y Uruguay, armonizando los **sistemas de prevención social y jubilación**.
- Armonizar un sistema curricular y sectorial que permita la movilidad de los estudiantes y trabajadores conllevando el **reconocimiento oficial de los títulos** otorgados por las instituciones educativas de los Estados parte.
- Fomentar la creación de **agencias de desarrollo local** para zonas de frontera.
- Coordinar **presencia policial** en zona fronteriza.

los ámbitos referentes a la construcción de políticas públicas para la integración fronteriza.

- **Rediseñar la metodología de concurso y asignación de los fondos del FOCEM** para que efectivamente contemple propuestas regionales que posibiliten la participación de las instancias subnacionales en la ejecución del mismo.